

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33115 ALBACETE

Don. Sifrido Mangas Morales, secretario del juzgado mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 391/12.

2.º Carácter del concurso: voluntario y ordinario.

3.º Fecha de declaración: 20 de julio de 2012.

4.º Deudor en concurso: Proyectos y Actividades Urbanísticas, S.L., con CIF B-02292027 y domicilio en calle Iris n.º 17 de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: Don José Ramón Remiro Brotons, con DNI 21960333-W, abogado, con domicilio profesional en Albacete, plaza Altozano, n.º 2, 2, e-mail: remiroconcursal@gmail.com.

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 31 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120065054-1